

ACTA ELECCIONES
Organizaciones Comunitarias Ley N°19.418

En la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, siendo las 20:35 horas, del día 19 del mes de Febrero, del año 2025, en el domicilio ubicado en Via 11 # 1305, que corresponde a la Sede de la organización comunitaria funcional denominada Organización social, cultural y deportiva los niños del barrio, se
Se procede a realizar la votación para elegir su nuevo Directorio.

Siendo las 19:00 horas, se constituye la mesa receptora de sufragios, integrada por la Comisión Electoral, que fue elegida en Asamblea General Extraordinaria, de fecha 24, de Enero, de 2025, que está integrada por los siguientes socios:

- 1.- Roberto Tapia; RUT _____; N° Socio 9
- 2.- Agustelo Gomez; RUT _____; N° Socio 8
- 3.- Clarisa Zaldar; RUT _____; N° Socio 2

Se deja constancia de los siguientes antecedentes:

N° de Socios inscritos en el Registro de Socios 16

N° de Socios inscritos habilitados para votar 16

Candidatos al Directorio Inscritos para esta elección:

- 1.- Desarica Alburquengue; RUT _____; N° Socio 10
- 2.- Paquelin Mora; RUT _____; N° Socio 7
- 3.- Angela Oetiz; RUT _____; N° Socio 12
- 4.- fernanda Miranda; RUT _____; N° Socio 6
- 5.- Monica Romero; RUT _____; N° Socio 16
- 6.- _____; RUT _____; N° Socio _____
- 7.- _____; RUT _____; N° Socio _____

Siendo las _____ horas, se procede a cerrar la mesa receptora de sufragios, por haberse completado las 8 horas legales de funcionamiento y se da comienzo al escrutinio de los sufragios:

Total de votos emitidos para el Directorio 15

Preferencias recibidas por cada uno de los candidatos inscritos:

Preferencias recibidas por cada uno de los candidatos inscritos:

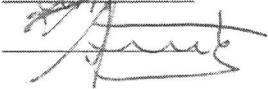
- 1.- Angela Ortiz ; N° de Votos 3
- 2.- Dejanira Albuquerque ; N° de Votos 6
- 3.- jacqueline mora ; N° de Votos 4
- 4.- Yamara Miranda ; N° de Votos 2
- 5.- Monica Romero ; N° de Votos _____
- 6.- _____ ; N° de Votos _____
- 7.- _____ ; N° de Votos _____

TOTAL DE VOTOS 15

Por haber recibido la primera mayoría individual en esta elección, corresponde el cargo de Presidente (a) de la organización al candidato (a) Dejanira Albuquerque.
Los cargos de Secretario (a), Tesorero (a) y los demás que dispongan los estatutos vigentes de la organización, se proveen por acuerdo entre los restantes electos, de la siguiente manera:

- En el cargo de Presidente (a) don (ña) Dejanira Albuquerque
- En el cargo de Secretario (a) don (ña) jacqueline mora
- En el cargo de Tesorero (a) don (ña) Angela Ortiz
- En el Cargo de Director (a) 1 don (ña) Yamara Miranda
- En el Cargo de Director (a) 2 don (ña) _____

Proceden a dar fe del proceso eleccionario efectuado, los miembros de la Comisión Electoral, abajo firmantes:

- 1.- Roberto Lopez , RUT _____ ; FIRMA 
- 2.- Ricardo Gomez ; RUT _____ ; FIRMA 
- 3.- Clarissa Zebada ; RUT _____ ; FIRMA 

Se entenderá formar parte de la presente Acta de Elecciones, el listado de votantes o padrón electoral, que contiene el nombre, rut y firma de todos los socios que votaron en el proceso.